







# Campeonatos españoles de esquí en Guadarrama

### Juicios e impresiones sobre los partidos del domingo. El reserva del Madrid empató con el Deportivo coruñés. Los combates de Mateo de la Osa en América.

## Football

### Comentarios sobre los partidos del domingo

Próxima la terminación del campeonato, parece interesante dar una ligera impresión sobre su marcha actual.

Faltan aún tres jornadas, pero a pesar de que suponen seis puntos, sólo son dos los equipos que pueden aspirar al título de campeón de la Liga: el ATHLETIC bilbaíno y el Barcelona, con un 99,99 por ciento, naturalmente, para que sea el primero; tanto es así, que muy bien podría suceder—es lo más probable—que el domingo ya se proclame campeón.

Si son contados los aspirantes al primero, en cambio, son todavía varios los probables "colistas". Verosísimamente, con tres puntos menos, será el Europa de que cambie de División. Así hemos pensado siempre, antes de jugarse el primer partido, y también varios meses antes. Pero todavía están expuestos tres equipos, los que tienen actualmente 12 puntos, que son: la Real Sociedad, Athletic de Madrid y Racing sanderiano. E incluso el Real Madrid, aunque, desde luego, esto es bastante remoto.

En Segunda División sigue una gran lucha y son cinco los Clubs que aún pueden aspirar al ascenso: los cinco primeros de la actual clasificación. ¿Y cuántos son los candidatos para la Tercera? Tres son los posibles, pero a nuestro modo de ver, dos son los probables. Los posibles son murcianos, béticos y leoneses; los probables, los dos últimos.

Estamos casi persuadidos de que la final para la "cola" se decidirá el día 23 en Sevilla, entre el Real Betis Balompí y la CULTURAL DEPORTIVA LEONESA.

Dejando aparte lo que podíamos considerar como categoría, el mayor interés está en la Tercera División, por jugarse la última "poule" de la semifinal.

Con el empate obtenido en Zaragoza, la lógica (algunos aficionados muy ligeros cometen la insensatez de decir que no la hay en "football") nos dice que el BARCELONA se ha de calificar para la final.

Ya es más delicado el otro partido, ya que los castellonenses necesitan ganar por un margen de dos a los cartageneros. Y dos tantos es bastante cuando no se dispone de reconocida clase, a pesar de jugar dentro de casa. El CASTELLÓN debe ganar, si bien no nos sorprendería un desempate.

Seguían en interés los partidos de Segunda División, por tratarse de una jornada en la que se puede decidir impune el campeonato. La clave está en Zaragoza y Murcia. Tanto el Sporting como el Alavés necesitan empatar por lo menos para conservar sus probabilidades, aunque los resultados iguales para ambos equipos, lo mismo un triunfo que una derrota o un empate, dan a los jugadores un 95 por 100 para ser los dueños de la situación. Porque después tienen al OVIEDO y al Valencia, en que lo normal es que amenen los cuatro puntos. Los yitorianos tienen también sus dos últimos partidos en casa, pero siempre llevarían un punto menos.

Es de suponer que el Sporting se ha dado cuenta de la competición y que ha de multiplicarse en la Condomina. Es una de las razones de nuestra inclinación por un empate. Otra circunstancia es que en este partido no se verá mucho "football", se hará más bien juego destructivo, pensando en el primer encuentro de ambos en el Molinón. Por algo el Real Sporting ha pedido un delegado de la Real Federación Española para que presente el partido.

El Alavés, por su parte, quiere atar todos los cabos. No se ha conformado con que el árbitro fuese de Cataluña, sino que hasta los jueces de línea. Pero a través del campeonato se ha visto que el IBERIA es invencible en su campo y no es de esperar que fuesen los alaveses los que rompan la tradición, un equipo más bien de gran resistencia defensiva que una gran potencia ofensiva. Se puede admitir el empate, pero una victoria resulta un poco fuerte, teniendo en cuenta que los ibéricos aún pueden aspirar al primer puesto.

Los otros tres partidos se presentan con relativa facilidad.

El choque entre bilbaínos y barceloneses ha sido, desde tiempo inmemorial, algo extraordinario. El del domingo no es excepción de la regla general, a pesar de que los primeros llevan nada menos que tres puntos de ventaja. El ATHLETIC, como siempre,

ha triunfado, y es de esperar que esta vez hará lo mismo, contando con un equipo que no desmerece mucho al de sus temporadas o años clásicos.

Los otros partidos bajan de categoría, aunque no en interés, puesto que el equipo que pierde en San Sebastián se coloca en una posición muy peligrosa. Igual que el Racing, si pierde en su terreno.

Creíamos que la Real Sociedad había recuperado parte de sus méritos, pero el domingo demostró que sigue navegando a la deriva. Los atléticos, por su último triunfo marcharán a Donostia con enorme entusiasmo. Lo suficiente para contrarrestar todas las ventajas que Atocha puede dar de sí. No nos sorprendería el resultado de su primer partido.

Con las formaciones completas, no dudáramos sobre el éxito del equipo iraní en el Sardinero, a pesar de que aquello se está acreditando como el clásico "huerto del francés", que todavía muchos aficionados se hacen cruces, sin poder explicar cómo se salvó el Arenas. Porque, quitando este equipo, allí han sucumbido todos los restantes, incluso el de los campanillas. Probablemente, por el reciente lío de Irán, es probable que no se alineen "tres" de sus mejores elementos. Y esto, ya hace bajar las probabilidades de éxito. De todos modos, todavía la balanza se inclina a favor de los fronterizos, porque su delantera jugará intacta, y ella hace más que las de los restantes equipos que desfilaron por allí. Precisamente, el tiro defensivo sanderiano no es el punto fuerte del equipo. A pesar de que Urziberea no es internacional, estamos persuadidos de que Oscar no le anulará tan fácilmente por potencia, por empuje, por fuerza viva. El REAL UNION todavía puede tener un medio centro en Maya.

Los españoles deben ganar al Arenas, porque supone para ellos lograr el tercer puesto y aspirar al segundo. El R. Madrid empató con el Deportivo coruñés.

Para probar al medio centro, Fuentes, procedente del R. C. D. de Coruña, el Madrid, un once reserva, jugó ayer con el equipo gallego, que aprovechó su viaje a León para venir a Madrid. Buena entrada y encuentro sosegado, como de partido amistoso, aunque hubo un lesionado, Comings, al chocar con Isidro. Empataron a dos tantos, los del Deportivo, hechos por Ramón e Hilario, y los del Madrid, por Bergareche, que sustituyó a Comings en la segunda mitad. El mejor, Hilario. Árbitro Ángel Martín. Equipos:

R. M.—Solano, Urcelay—Moreira. Lope Peña—Fuentes—J. María Peña, Fernández—Cosme—Comings—Ortiz de la Torre—Del Campo.  
R. C. D. C.—Isidro, Vasco—Alejandro, Jacobo—Esparza—Fariña, Torres—Ramón González—Triana—Hilario—Rubio.

El partido R. Unión—Athletic. Hasta hoy o mañana no dará a conocer la Federación Nacional su fallo sobre los incidentes desarrollados durante el partido Real Unión de Irún—Athletic de Bilbao, jugado el pasado domingo.

## Pugilato

Los combates de Mateo de la Osa. NUEVA YORK, 13.—Pincho Gutiérrez, apoderado del boxeador español Mateo de la Osa, ha conseguido para su representado un combate en Madison Square Garden, que se celebrará en el próximo mes de abril contra un contrincante que se designará más tarde.

Después luchará en la Habana, y probablemente irá a Tampa, regresando después a Nueva York, donde actuará en varios combates antes del concertado en Madison Square Gardens.

Los periódicos deportivos comentan favorablemente el entrenamiento que ha realizado Mateo de la Osa, y publican el reto que hizo al gigante italiano Primo Carnera, en Bilbao, cuando el boxeador italiano derrotó a Lete.

Mateo de la Osa ha salido esta tarde para La Habana, donde peleará contra Malibrán el día 22 de este mes.—Associated Press.

## Alpinismo

Campeonatos de España de esquí. Organizados por el Club Alpino Español tendrán lugar en los días 18 y 19 del corriente los campeonatos de España de esquí (fondo y saltos) correspondientes al año actual.

El próximo domingo día 16 se celebrará la primera de las pruebas que componen el campeonato, que es la carrera de fondo, dándose la salida a las doce en punto de la mañana en el kilómetro 20,700 de la carretera de Villalba a La Granja, con arreglo al itinerario que oportunamente se dará a conocer, de conformidad con lo dispuesto para esta clase de pruebas en el reglamento de la F. I. S. y según las condiciones atmosféricas y estado de la nieve.

Se cuenta ya con la inscripción del Centro Excursionista de Cataluña y del Centro Excursionista Barcelonés, que han prometido enviar una lucida representación para participar en estos campeonatos, existiendo gran expectación por conocer las "performances" de los corredores catalanes, dados los resultados obtenidos en las últimas pruebas celebradas en La Molina.

Las distintas Sociedades de la región Centro estarán representadas por sus más expertos esquiadores, prometiendo ser uno de los más reñidos campeonatos que se han celebrado. También se cuenta en principio con otras valiosas inscripciones, que están únicamente pendientes de formalización por pequeños detalles.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

## GRAN METROPOLITANO: "Las mil y una noches"

Caen los señores Hernández Casajua y Rambal en su escenificación de los cuentos de Gallaud en un defecto que caerán cuantos pongan sus manos pecadoras en obras que hablan exclusivamente a la fantasía, sin tener un temperamento exaltado y poético que les permita arrancar de la obra base hacia mayores fantasías; quedan muy por bajo de la obra fundamental, de la que no dan más que una pálida evocación.

Porque no todo es montaje, truco y realización plástica; es preciso sugerir, exaltar también la imaginación y la fantasía del público, y esto no se consigue con un lenguaje pobre, hinchado por un orientalismo falso, en el que no hay más que la tendencia o la imagen: la gacela, la palmera, agua en el desierto, todo manido, sin una vibración de verdadera poesía, sin una imagen nueva, sin una expresión cálida y energética.

Resultan así los aciertos plásticos, que los hay sin base, sin preparación, sin hilo verbal que los una, y esto decepciona y fatiga; más alto voló nuestra imaginación con la lectura del original o escuchando el poema de Rimsky Korsakoff.

Lo que los autores llevan a la escena es el fundamento de la leyenda: el galán sanguinario amansado por los cuentos de Scherezada y el relato de Alí Babá y los cuarenta ladrones, y el de Aladino o la lámpara maravillosa. El acierto escénico es más completo en este último, y, sobre todo, en la cabalgata de los cuentos, donde desfilan los personajes de los cuentos universales más famosos, con derroche de boato y buen gusto.

La obra entretiene, y sería muy propia para niños si no se abusara lastimosamente del desvestido, hasta el punto de que el escenario recorrió en muchos pasajes el de un teatro dedicado a la más desenvueltura y picaresca revista. No hay mala intención, se ve claramente; pero el efecto es lamentable.

El público aplaudió largamente, y obligó al señor Rambal a saludar muchas veces desde el escenario. J. de la C.

## Cine Avenida

Martes 18 marzo

JOSEFINA BAKER  
(LA "ESTRELLA" NEGRA)

BUTACA DE PATIO: 6,00

## Los delicados del estómago y la neurastenia

Cuando el agotamiento de energías se acentúa en el organismo, determinándose la irritabilidad del carácter y los insomnios. Generalmente, la causa fundamental hay que buscarla en la causa alimenticia. Los alimentos no se asimilan, y sobreviene entonces el desequilibrio del sistema nervioso y la neurastenia.

Está comprobado por experimentos definitivos de la terapéutica moderna, que si al individuo afecto de este agotamiento se le suministran sustancias ricas en vitaminas, el mal se arresta y desaparece. De ahí, que la química aplicada a la clínica, haya estudiado el medio de reunir en un solo producto, infinidad de estos indispensables elementos vitales para mantener la sanidad del cuerpo. Tal es el Rumbax, que con rara unanimidad viene recomendado por los médicos, considerando este soberano reconstituyente vitamínico, como el verdadero restaurador de las células orgánicas empobrecidas, y cuyos resultados prodigiosos han sido siempre constantes.

El Rumbax tiene su base en la cebada fermentada asociada por primera vez al foso-caseln y cacao selecto desgrasado. Mezclado en la leche es un desayuno exquisito que muchos sustituyen al chocolate; además, por las diastasas que contiene, prepara el estómago a digerir todos los alimentos.

## GRAN METROPOLITANO: "Las mil y una noches"

Lo curioso es que en medio de esta cosa informe y deshecha, apunta de cuando en cuando algún acierto de frase, algún rasgo ingenioso, algún momento afortunado que hace más triste la caída inmediata en la vulgaridad y aun en la grosería, porque es lamentable que una comedia de asunto inocente esté manchada por chistes y frases inmorales de mal gusto y chabacanas.

Carlos María Beena se empeñó en detallar un tipo artificioso y falso, con tanto cuidado como si encarnara el tipo del rey Lear. Acertó muchas veces, porque es un gran artista, pero como el papel no tenía consistencia, exageró y dio en lo grotesco.

La heroína de la noche fué la señorita Gómez, graciosa, oportuna, suelta, bien de gesto, de figura y de entonación, se mostró consumadísima actriz.

Muy bien Felisa Torres, la señorita Sedeño y el señor Luna. El buen público de Pavón rió con toda su alma y aplaudió con entusiasmo, pero el autor no salió a escena. J. de la C.

Resultan así los aciertos plásticos, que los hay sin base, sin preparación, sin hilo verbal que los una, y esto decepciona y fatiga; más alto voló nuestra imaginación con la lectura del original o escuchando el poema de Rimsky Korsakoff.

El público aplaudió largamente, y obligó al señor Rambal a saludar muchas veces desde el escenario. J. de la C.

## PAVON: "El alma del barrio"

A Luisito le han tocado cinco mil pesetas en el "gordo" de Navidad; su madre y su hermana sólo se fijan en que se gane el premio mayor, y en la medida que se meten en gastos fantásticos, que dan al traste en dos días con las cinco mil pesetas. El agraciado quiere llamarlas al orden, pero nadie le hace caso; y cuando va a decir la escasa cantidad que le ha correspondido, le dejan con la palabra en la boca.

Entran a servir en la casa el portero y la hija, enamorada de Luis. Ellos son los que amparan a la familia cuando la falsa situación produce una catástrofe, y son los que la salvan mediante un premio "gordo", que se integra y en grande que les corresponde. La portera se casa con Luis, y todos son felices.

Don Manuel Fernando Martín ha escrito no un sainete como él cree, sino un juguete cómico. Ya se sabe que el género peca de artificioso siempre; pero aquí el artificio es tan forzado y tan burdo, tan grotescos los efectos y tan duras y tan forzadas las situaciones, que hay que cerrar los ojos y olvidarse de la lógica, de la realidad y hasta del sentido común para aceptar las escenas, bases de la obra. Que un hombre no pueda decir en su casa la cantidad del premio que le ha correspondido es tan absurdo que llega a producir irritación; que un portero salvaje, completamente cerril en ocasiones y en otras razonador y alocuente, haga entrar a las visitas en la casa con una portera y un pito de guardia de circulación y haga todas las atrocidades que le vienen en gana, pasa de lo admisible; y señalamos solamente estas dos enormidades como muestra de las que se prodigan en la obra.

No hay que decir que ni hay tipos, ni caracteres, ni nada que se le parezca... la señora redicha, la niña caprichosa..., todo visto, y lo que es peor, destorsionado. Sólo apunta con un poco de humanidad la portera enamorada.

Lo curioso es que en medio de esta cosa informe y deshecha, apunta de cuando en cuando algún acierto de frase, algún rasgo ingenioso, algún momento afortunado que hace más triste la caída inmediata en la vulgaridad y aun en la grosería, porque es lamentable que una comedia de asunto inocente esté manchada por chistes y frases inmorales de mal gusto y chabacanas.

Carlos María Beena se empeñó en detallar un tipo artificioso y falso, con tanto cuidado como si encarnara el tipo del rey Lear. Acertó muchas veces, porque es un gran artista, pero como el papel no tenía consistencia, exageró y dio en lo grotesco.

La heroína de la noche fué la señorita Gómez, graciosa, oportuna, suelta, bien de gesto, de figura y de entonación, se mostró consumadísima actriz.

Muy bien Felisa Torres, la señorita Sedeño y el señor Luna. El buen público de Pavón rió con toda su alma y aplaudió con entusiasmo, pero el autor no salió a escena. J. de la C.

Resultan así los aciertos plásticos, que los hay sin base, sin preparación, sin hilo verbal que los una, y esto decepciona y fatiga; más alto voló nuestra imaginación con la lectura del original o escuchando el poema de Rimsky Korsakoff.

Lo que los autores llevan a la escena es el fundamento de la leyenda: el galán sanguinario amansado por los cuentos de Scherezada y el relato de Alí Babá y los cuarenta ladrones, y el de Aladino o la lámpara maravillosa. El acierto escénico es más completo en este último, y, sobre todo, en la cabalgata de los cuentos, donde desfilan los personajes de los cuentos universales más famosos, con derroche de boato y buen gusto.

La obra entretiene, y sería muy propia para niños si no se abusara lastimosamente del desvestido, hasta el punto de que el escenario recorrió en muchos pasajes el de un teatro dedicado a la más desenvueltura y picaresca revista. No hay mala intención, se ve claramente; pero el efecto es lamentable.

## GRAN METROPOLITANO: "Las mil y una noches"

Lo curioso es que en medio de esta cosa informe y deshecha, apunta de cuando en cuando algún acierto de frase, algún rasgo ingenioso, algún momento afortunado que hace más triste la caída inmediata en la vulgaridad y aun en la grosería, porque es lamentable que una comedia de asunto inocente esté manchada por chistes y frases inmorales de mal gusto y chabacanas.

Carlos María Beena se empeñó en detallar un tipo artificioso y falso, con tanto cuidado como si encarnara el tipo del rey Lear. Acertó muchas veces, porque es un gran artista, pero como el papel no tenía consistencia, exageró y dio en lo grotesco.

La heroína de la noche fué la señorita Gómez, graciosa, oportuna, suelta, bien de gesto, de figura y de entonación, se mostró consumadísima actriz.

Muy bien Felisa Torres, la señorita Sedeño y el señor Luna. El buen público de Pavón rió con toda su alma y aplaudió con entusiasmo, pero el autor no salió a escena. J. de la C.

Resultan así los aciertos plásticos, que los hay sin base, sin preparación, sin hilo verbal que los una, y esto decepciona y fatiga; más alto voló nuestra imaginación con la lectura del original o escuchando el poema de Rimsky Korsakoff.

El público aplaudió largamente, y obligó al señor Rambal a saludar muchas veces desde el escenario. J. de la C.

## PAVON: "El alma del barrio"

A Luisito le han tocado cinco mil pesetas en el "gordo" de Navidad; su madre y su hermana sólo se fijan en que se gane el premio mayor, y en la medida que se meten en gastos fantásticos, que dan al traste en dos días con las cinco mil pesetas. El agraciado quiere llamarlas al orden, pero nadie le hace caso; y cuando va a decir la escasa cantidad que le ha correspondido, le dejan con la palabra en la boca.

Entran a servir en la casa el portero y la hija, enamorada de Luis. Ellos son los que amparan a la familia cuando la falsa situación produce una catástrofe, y son los que la salvan mediante un premio "gordo", que se integra y en grande que les corresponde. La portera se casa con Luis, y todos son felices.

Don Manuel Fernando Martín ha escrito no un sainete como él cree, sino un juguete cómico. Ya se sabe que el género peca de artificioso siempre; pero aquí el artificio es tan forzado y tan burdo, tan grotescos los efectos y tan duras y tan forzadas las situaciones, que hay que cerrar los ojos y olvidarse de la lógica, de la realidad y hasta del sentido común para aceptar las escenas, bases de la obra. Que un hombre no pueda decir en su casa la cantidad del premio que le ha correspondido es tan absurdo que llega a producir irritación; que un portero salvaje, completamente cerril en ocasiones y en otras razonador y alocuente, haga entrar a las visitas en la casa con una portera y un pito de guardia de circulación y haga todas las atrocidades que le vienen en gana, pasa de lo admisible; y señalamos solamente estas dos enormidades como muestra de las que se prodigan en la obra.

No hay que decir que ni hay tipos, ni caracteres, ni nada que se le parezca... la señora redicha, la niña caprichosa..., todo visto, y lo que es peor, destorsionado. Sólo apunta con un poco de humanidad la portera enamorada.

Lo curioso es que en medio de esta cosa informe y deshecha, apunta de cuando en cuando algún acierto de frase, algún rasgo ingenioso, algún momento afortunado que hace más triste la caída inmediata en la vulgaridad y aun en la grosería, porque es lamentable que una comedia de asunto inocente esté manchada por chistes y frases inmorales de mal gusto y chabacanas.

Carlos María Beena se empeñó en detallar un tipo artificioso y falso, con tanto cuidado como si encarnara el tipo del rey Lear. Acertó muchas veces, porque es un gran artista, pero como el papel no tenía consistencia, exageró y dio en lo grotesco.

La heroína de la noche fué la señorita Gómez, graciosa, oportuna, suelta, bien de gesto, de figura y de entonación, se mostró consumadísima actriz.

Muy bien Felisa Torres, la señorita Sedeño y el señor Luna. El buen público de Pavón rió con toda su alma y aplaudió con entusiasmo, pero el autor no salió a escena. J. de la C.

Resultan así los aciertos plásticos, que los hay sin base, sin preparación, sin hilo verbal que los una, y esto decepciona y fatiga; más alto voló nuestra imaginación con la lectura del original o escuchando el poema de Rimsky Korsakoff.

Lo que los autores llevan a la escena es el fundamento de la leyenda: el galán sanguinario amansado por los cuentos de Scherezada y el relato de Alí Babá y los cuarenta ladrones, y el de Aladino o la lámpara maravillosa. El acierto escénico es más completo en este último, y, sobre todo, en la cabalgata de los cuentos, donde desfilan los personajes de los cuentos universales más famosos, con derroche de boato y buen gusto.

La obra entretiene, y sería muy propia para niños si no se abusara lastimosamente del desvestido, hasta el punto de que el escenario recorrió en muchos pasajes el de un teatro dedicado a la más desenvueltura y picaresca revista. No hay mala intención, se ve claramente; pero el efecto es lamentable.

## GACETILLAS TEATRALES

### Fontalba

Sábado noche, inauguración de la temporada lírica (Eugenio Casala). "Los obreros" y "La vena de Don Quijote". Butaca cinco pesetas. Despáchase en contaduría.

### Calderón

Hoy viernes, por la tarde (popular), la ópera "Marina", para presentación de la triple señorita Abellano; éxito de Peñalver, Almodóvar y Redondo del Castillo.

A las 10.15 de la noche, el esperado estreno de "La rosa del azahar", del maestro Guerrero, libro de Romero y Fernández Shaw, interpretada por el ilustre Sagi-Barba, la eminente Felisa Herrera, María Téllez, Ramona Galdino, Valentín González, Alba y Cuevas.

### Comedia

Esta tarde, último recital González Marin, en el que el genial actor, que tan clamoroso éxito obtuvo el martes, ofrecerá un sugestivo programa representando con su modo de hacer, decir y cantar composiciones de ilustres autores.

### Lara

La distinguida actriz Concha Catalá, que tan mercedosas simpatías tiene en Madrid, celebra su beneficio el día 18 de marzo con "Manos de plata", cuyas representaciones son llenas de éxito en "Manos de plata" obtiene Concha Catalá uno de los mayores éxitos de su vida artística.

### Gran Metropolitano

"Las mil y una noches" con sus cuentos fantásticos de gran riqueza imaginativa toman vida en escena en una sucesión de maravillosas estampas capaces de satisfacer el gusto más exigente. Rambal hace de "Las mil y una noches" un espectáculo deslumbrante y esplendoroso.

### SAN MIGUEL

TARDE Y NOCHE  
Rapsodia húngara  
primer "film" sonoro U. F. A.  
por Dita Parlo, Lil Dagover y Willy Fritsch

### Lunes, Cine Madrid

John Gilbert, Greta Garbo, Lewis Stone y Dorothy Sebastián en "La mujer ligera".

### Orquesta Filarmónica

Mañana, a las seis tarde, se celebrará en la ZARZUELA el concierto apócrifo y último de este arte, bajo la dirección del maestro Pérez Casas, con el siguiente programa: "La kvantchyna", "Mousorgsky", "Feste romane", Respighi; "Sonatina", Halffter, y "Nochebuna del diablo", Espiá.

### Plaza de Toros de Madrid

El domingo 16, a las 4, gran corrida de novillos de doña Carmen de Federico (antes Murube), de Sevilla. Espadas: Jaime Noain, Sidney Franklin y José Royo ("Lagarito II"), de Zaragoza, nuevo en esta plaza.

### Cartelera de espectáculos

LOS DE HOY  
ESPAÑOL (Príncipe, 27).—Tarde, no hay función.—10.30, Los tres mosqueteros.  
PRINCESA (Tamayo, 4).—Temporada popular de Camilla Quiroga.—A las 6.30, El demonio fué antes ángel.  
CALDERON (Atocha, 12).—A las 6.30 (precios populares), la ópera Marina.—A las 10.15, La rosa del azahar (estreno).

### LOTERIA CIUDAD UNIVERSITARIA

Más de TREINTA Y OCHO MILLONES EN PREMIOS

El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación.

## Folleín de EL DEBATE (76)

# JULIA KAVANAGH

# LA REINA MAB

(NOVELA)  
Versión española expresamente escrita para EL DEBATE por Carmen Ruiz del Arbol

—¡Tía! ¡tía! ¡Qué hielote!—Porque la vida con sus asiones cercaban su corazón, y en aquel sitio, donde todo hablaba de mortalidad, donde el césped se alzaba en verdes oteros, donde se ocultaban calaveras entre la alta y osclante hierba, Mab había llevado la imagen de O'Lally. Se esforzaba en hacerse fuerte, pero la fortaleza no llegaba; procuraba olvidarle, y nunca había estado más vivo en su corazón. Cada impulso, cada pensamiento, cada deseo, parecía aferrarse a él.

—¡Oh, si pudiese, si sólo pudiese olvidarle!—gemía una y otra vez.  
—Mab, querida Mab—dijo una voz querida y bien conocida—, era él; había vuelto inesperadamente y se dirigía a su casa, atravesando la Comarca de Shane, a fin de ver si se habían cumplido sus órdenes, y de este modo, contra su deseo y sin el suyo, la encontró. Mab levantó los ojos, y en medio de su dolor, halló consuelo en verle. Era amargo, era cruel, derelicto, pero era muy dulce ser tan amada. O'Lally la obligó a levantarse; la condujo al antiguo pórtico; la hizo sentar en una columna rota, y sentándose a su lado, cogió entre las suyas, las manos de Mab. La amaba mucho, la amaba en su dolor y abandono, en todo lo que le hacía sentir, que era doblemente suya.

—¿Por qué te dejaron venir sola aquí? ¡Pobrecilla mía! No debieron dejarte sola.

—Ha sido mi deseo.  
—¿Por qué no me permitiste acompañarte?  
—El dolor está mejor solo.  
—No, Mab, no siempre. Mab, tienes tus pesares y yo tengo los míos. ¡Mab, tengo el corazón destrozado! Y O'Lally, con gran sorpresa de Mab, se echó a llorar con un niño. Mab, olvidando todo, menos el dolor de O'Lally, exclamó:  
—¿Qué ocurre? ¿Qué es ello? ¿Qué te ha pasado?  
No contestó en seguida. Por fin, avergonzado de haberse abandonado a su pena, dijo, tratando de sonreír:  
—Mab, creo que debo haberte conocido en sueños; de todos modos, formas parte de mí ser y contigo no tengo por qué avergonzarme de mi debilidad. No puedo, ¡Oh, Mab! Aunque estas son las primeras lágrimas que he derramado desde niño, podría derramarlas más amargas aún, cuando recuerdo lo que he sufrido hoy. Mab, su ingratitud destrozará un corazón menos orgulloso que el mío. Se han vuelto contra mí, todos y cada uno, ¡traidores, cobardes!, y el halago de años enteros, el pensar de toda una vida, han fenecido en una hora!

Se levantó al decir ésto y se paseó agitadoísimo entre las sepulturas. Mab le siguió, y pasando el brazo por el suyo, procuró consolarle. O'Lally se detuvo de repente, y mirándole con tristeza, dijo:  
—Sólo Dios sabe cuánto te amo, pero ni tú, Mab mía, no, si siquiera tú, puedes consolarme de este dolor. Mab, no conoces a tus padres; quizá seas irracional, de todos modos estoy seguro de haberte dado un corazón irlandés. Mab, mi patria ha sido la pasión de mi juventud. Me ha salvado de muchos errores, de muchas caídas, porque prometí, cuando muchacho, que había de estar orgulloso de mí, y este es el final de todo. Dicen que soy ambicioso, lo soy, lo confieso, lo reconozco; ¿cómo muchos colocarían su ambición en donde yo pongo la mía? Bien, todo ha terminado, me han vencido. Había resuelto que cuanto un hombre pudiera hacer por Irlanda, lo haría yo, me aparté, según creía, de todo elemento de lucha y discordia. Me obligué a pensar en la más humilde forma de prosperidad, la material, pero esperaba que fuese un escalón para elevarla, y mira lo que me ha pasado. ¡Oh, Mab!, ¡Mab!, ¡qué desastrosado!

Sus lágrimas no volvieron a correr; aquella fuente tan casi siempre sellada en la edad viril, se había secado de nuevo, pero temblaron sus labios, y Mab, con el corazón lleno de dolor, comprendió que verdaderamente el de O'Lally estaba destrozado; había perecido con una de esas aspiraciones de la vida que son todo para un hombre.  
—¡Sí—dijo mirando a Mab fijamente—. Los encontré reunidos a todos hoy. Humillé mi orgullo hasta el punto de preguntarle cuál había sido mi pecado y tendiéndeme una mano conciliadora, pero me dijeron, por medio de su precioso portavoz, "Briggs", que era demasiado tarde, que como amigo y vecino, tendrían mucho gusto en que me quedase, pero que ya no querían tener un amo. Sus propias palabras, Mab. ¡Quedarme!—prosiguió airado—, quedarme, ¡jamás! Recogeré cuanto pueda llevarme y buscaré playas más amigas. Y te llevaré conmigo—añadió, queriendo sonreír—. Mab, no exagero; no diré nada que no sea la pura verdad; tu amor es todo para mí, no, no lo es, porque he vivido y podría volver a vivir sin él, pero si diré que es el único consuelo que me queda, el único consuelo en mi adversidad.

—¿Dios me auxilie!—exclamó Mab—, o estoy perdida, perdida.  
—¿Qué pasa?—preguntó O'Lally mirándola sorprendido.  
—¡Oh, tía! ¡tía!—gimió Mab.  
—¡Pobrecilla, pobrecilla! Mab, es una gran pena, pero aún te queda mucho amor.  
Mab le miró leyendo en su rostro. ¡Oh, cuánto le amaba! Era cruel, era terrible dejarle, y sin embargo, no había otro remedio.  
—¡Dios me ayude—prosiguió Mab—, ojalá me hubiera muerto antes que esto sucediese. ¡Ojalá estuviera muerta!

—¿Qué es ello?—repitió intranquilo O'Lally.  
—Tenemos que separarnos.  
—¡Nunca!—contestó sonriendo, pensando que aludía a su viaje a Inglaterra—. Si fuese necesario, volvería contigo y la señora Norton, si, y te traería de nuevo a la ciudad de O'Lally.  
Mab, dirigió una desolada mirada a su alrededor.  
—¡Nunca, nunca más volveré a ver la habitación al pie de la montaña y aquella larga y agreste playa y su cielo nublado, nunca, nunca!

—Perdóname—exclamó—. De todos tus enemigos yo soy el más cruel y traicionero, porque te he engañado. ¡Tenemos que separarnos, y separarnos para siempre! O'Lally parecía aterrado, pero, repeniéndose pronto, estrechó entre las suyas, las manos de Mab, con una fuerza de la que no se daba cuenta, diciendo:  
—No, Mab; sólo con que levante un dedo mis hermanas me seguirán al fin del mundo, y tú, tanto más unida a mí que ellas, tú no puedes quedarte cuando yo me voy.  
—Imposible. Imposible—repitió Mab llorando amargamente—; perdóname, ¡pero es imposible!

segundo lanzarle una mirada de la mayor indignación; una mirada ante la cual retrocedió asustada y avergonzada Mab.  
Había esperado que el primer impulso de O'Lally fuese de amor ofendido. No había contado con su humilde orgullo. Se creyó engañado, víctima de un buen medida traición, y, en su cólera, olvidó la excusa de Mab; su amor. Sólo recordó que, durante semanas enteras, había jugado de un modo cruel con él y que ahora, cuando aquel amor había llegado a formar parte de su

# LA VIDA EN MADRID

# LOS DIPUTADOS DISCUTEN TRIBUNALES

# CRONICA DE SOCIEDAD

## Casa Real

Cumplimentaron a su majestad los duques de Montellano, el marqués de Linares, condes de Aguilera y Torata y don Juan Antonio Dimas, director de los Exploradores de España.

—Cumplimentaron también al Monarca los marqueses de Casa Real y Ayclena, don Antonio María de Mena y el diplomático señor Linares Rivas.

—Fueron recibidos en audiencia por el Rey la Junta Suprema de la Conferencia de Estudios católicos de España, marqués de Albadá, marqués de Casa Fenech, don Pedro Caballero, don J. Pereyra, viuda de don Luis Paredes e hijos, marquesa de Santa Lucía de Cochán, el rector de la Universidad Central, señor Cabrera; don Rafael Piquer. También fueron recibidos en audiencia, don Alfonso Díaz Agrejo, don Javier García de Leániz, don César de Aragón, don José Álvarez Serra, don Santiago Fuentes Pila y don José Corral Larre.

—Su majestad la Reina visitó el asilo de Santa Cristina y la Escuela de Matronas de la calle de O'Donnell.

—El general Franco cumplimentó ayer mañana al Príncipe de Asturias. Manifestó que hoy iría a Palacio para cumplimentar a su majestad. Preguntado si lo haría con alguna Comisión, contestó: «No; desde luego, vendré solo».

—Sus majestades han enviado un afectuoso telegrama de felicitación al Cardenal Lluís, que celebra el XXV aniversario de su consagración episcopal.

—Fueron recibidos en audiencia, don Carlos y doña Luisa. Fueron recibidos en la estación por el infante don Jaime y el general Jurado.

—El presidente del Consejo, al salir del despacho con su majestad, pasó a firmar en el álbum de los infantes don Carlos y doña Luisa en las habitaciones del Duque de Génova.

Su alteza el infante don Carlos estuvo por la mañana a hacer las visitas de rigor. Por la tarde, con su augusta esposa, visitaron a los infantes en sus respectivos palacios, y en el expresivo de Andalucía regresaron anoche a Sevilla sus altezas don Carlos y doña Luisa.

## Conferencia de André Lhote

El pintor André Lhote dió ayer en el Instituto francés la primera de sus anunciadas conferencias sobre los grandes problemas de la pintura moderna, estudiando las diversas actitudes históricas del artista frente a la naturaleza.

Para los primitivos dice—la pintura es un arte casi religioso; la obra de arte es un inventario del mundo creado por Dios. Por eso se esfuerzan en pintar los objetos en su esencia absoluta con todas sus propiedades íntimas, despreciando las contingencias de tiempo y lugar.

El artista del Renacimiento, orgulloso de sus adelantos técnicos y de la ciencia recién nacida de la perspectiva, enseña las apariencias de los objetos, tal como los vemos en el espacio.

El impresionista exagera esta licencia, extendiendo a la atmósfera el afán de la luz, invadida, además del cielo y de las nubes, los mismos objetos.

Desde hoy, que ha perdido su fe en los objetos, queda en una posición de absoluta libertad, creando el mundo según su inspiración propia. La pintura se ha vuelto poesía; el pintor reivindicando los mismos derechos que se conceden a los poetas. Así hacían ya los primitivos, traduciendo las formas reales por juegos de ángulos y curvas; pero a esta geometría de contornos, Picasso añade el dibujo geométrico del claroscuro dentro de los contornos.

El conferenciante se ayudó del aparato de proyecciones.

Fue muy aplaudido.

## El profesor argentino Sr. Millé

Acaba de llegar a Madrid el catedrático de Literatura Española en las Universidades de Buenos Aires y La Plata, don Juan Millé Jiménez. Es español, de Almería, y es doctor en Derecho, teniendo también un bufete de abogado en la capital argentina.

Viene con un largo permiso de sus Universidades a investigar en nuestras bibliotecas y archivos cosas de sus estudios. Ha publicado trabajos notables sobre la literatura del Siglo de Oro, especialmente en torno a la vida y obra de Lope de Vega. Discípulo y amigo de Menéndez y Pelayo, el señor Millé Jiménez se acerca mucho a la ideología y a la metodología críticas del maestro inolvidable. Trae para inmediata publicación un libro sobre la génesis del «Quijote», con aportaciones nuevas.

Le acompaña su señora, una distinguida dama argentina.

## Sesión científica en la Casa del Estudiante

Ayer celebró sesión el Ateneo Farmacológico de los Estudiantes Católicos, a cargo de la señorita María Concepción Cerezo, que trató del tema «Átomos y electrones». Enumera los hechos de dilatación y compresión de la materia, que sirvieron para demostrar que los cuerpos no llenan por completo el espacio que ocupan. Indica la constitución del átomo y molécula, y da a conocer la significación de peso atómico.

A continuación pasa a explicar el modo como están integrados los diferentes cuerpos de la Química, indicando que hay un grupo de ellos en que la molécula es monómica. Trata después de la hipótesis de Proust, haciendo una larga descripción sobre peso atómico.

Trata del modo como hoy se ordena a los elementos, haciendo una descripción de la electricidad.

Hace una descripción de la electricidad, indicando que Neimholtz fué el que por primera vez dió a conocer la idea de que la electricidad es una substancia integrada por átomos.

Hace una descripción del átomo de boro y describe la forma de disposición de los electrones en las órbitas del átomo.

La conferenciante fué muy aplaudida.

## Concurso fotográfico para principiantes

La Real Sociedad Fotográfica organiza un concurso para principiantes, al que podrán concurrir los que no hayan obtenido ningún premio en concursos fotográficos.

Habrán varios premios. Los trabajos pueden enviarse a dicha Sociedad (Príncipe, 16, segundo) hasta el 15 de mayo próximo.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Toda la parte septentrional de Europa se encuentra sometida al influjo de una zona de mal tiempo, con diversos núcleos; unos sobre las Islas Británicas, otro en el mar del Norte y un tercero al Occidente de la Península Escandinava. El anticiclón de las Azores, aunque continúa todavía bien definido, pierde intensidad. Lluve en Francia e Inglaterra y se registran algunas nevadas en Alemania.

En España ha calmado el viento y ha disminuido la nubosidad.

Aviso a los aviadores.—En las rutas a Biarritz y Barcelona, vientos de la región del Oeste y pocas nubes.

Aviso a los labradores.—Cielo bastante despejado en toda España.

Aviso a los navegantes.—Continúa la marejada en el Cantábrico.

Lluvias recogidas ayer en España.—En Santiago, 3 mm.; La Coruña y Santander, 1; Gerona y Orense, inapreciables.

## Para hoy

Casa de Socorro del distrito de Palacio (Plaza de Matías, 1 y 3).—Doctor Francisco López Ureña: «Tratamiento del mal de Pott».

Facultad de Filosofía y Letras (Universidad).—5. Don Fidelino de Figueredo: «La fortuna del «Quijote», a través de la literatura portuguesa».

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7. M. Lhote: «Desde las cuevas de Altamira hasta las pinturas de Picasso» (proyecciones).

Montepío de Empleados y Correspon-

sales de la Prensa de España (Asociación de la Prensa. Plaza del Callao, 4).—9.30 n. Junta general ordinaria.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—7. Don Rufino Blanco Fombona: «La política del cinematógrafo».

Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara (Círculo de la Unión Mercantil, Conde de Peñalver, 11).—7.30 n. Don José Tinoco: «Las montañas de la Luna».

Sociedad Española de Hidrología Médica (Esparteros, 9).—7. Don Pedro Fábrega: «Notas de hidrología minero-medical».

Sociedad Odontológica (Esparteros, 9).—7.30 n. Sesión inaugural del curso XXXIV. Presidirá el director de Sanidad, Doctor Antonio Cervera: «Páginas de divulgación odontológica».

Sala Spees (Pl. y Margall, 11).—7.15 n. Don Manuel Revuelto: «Las tres gracias de Andalucía».

## Otros notas

Excursión científica a Mallorca.—El catedrático de Biología de la Universidad Central, don Odón de Euen, hará en las vacaciones de Semana Santa una excursión a Mallorca con alumnos de sus cátedras. Podrán concurrir los alumnos actuales y los de años anteriores. La inscripción, hasta fin del mes actual.

Nueva Directiva.—En la Junta celebrada por la Agrupación Artística Deportiva de la Unión Eléctrica Madrileña quedó constituida por mayoría de votos la siguiente Directiva: Presidente, don Miguel Santamaría; vicepresidente, don Luis Vilella; contador, don Luis Barba; tesorero, don Benito Polo; secretario, don Pablo Peñafober; vocal, don Manuel Lozano; don José Blanco; don Fernando Martínez Rubio; don Agapito López y don José Gil.

Una batida.—Los vecinos de Villamanilla y de Villamanta organizaron una batida de caza en un terreno de gran tamaño que venía causando grandes estragos en los ganados.

El alcalde hizo ayer por la mañana las siguientes declaraciones a los informados de los periódicos:

«Tengo muy buenas impresiones de lo referente a la cesión por el Estado del antiguo ministerio de Marina, y espero que comience el derribo antes de un mes. En el pliego de condiciones de la obra, se figura por la cual se establece que el 50 por 100 de los obreros que en el derribo intervengan serán facilitados por el Ayuntamiento».

«Es posible, y aún probable, que podamos colocar a otro buen número de obreros en la colonia de casas baratas que se está construyendo en la calle de Bravo Murillo. El próximo sábado se verificará la imposición de la primera piedra del monumento a la reina Cristina, y, seguidamente, comenzarán las mermas de obra, y me ha dado mucho gusto ver que el trabajo a muchos de los obreros que no lo tienen».

Interrogado por los periodistas acerca de la afirmación de algunos, según los cuales el número de obreros que había sido de 200, el marqués de Hoyos respondió:

«Son cifras de la Dirección de Obras. Es posible que algunos de los que han sido empleados hayan quedado ya despedidos, pero yo no puedo seguir las incidencias de cada empleo. Lo que sí puedo decir es que no he habido despido alguno de los obreros empleados en el Ayuntamiento o por los contratistas generales, si bien no respondo de que pase igual por parte de los contratistas eventuales».

Sociedad Madrileña de propietarios de automóviles de alquiler ha hecho entrega al delegado de Carruajes, marqués de Fontalba, de una instancia en la que se pide que se establezca para dichos carruajes la tarifa única de 0,60 pesetas por kilómetro, para cualquier número de personas, si bien con admisión de propinas por parte de los conductores».

El marqués de Fontalba, que ha solicitado del alcalde autorización para revisar el estado de funcionamiento de motores, frenos, etc. de los automóviles pesados, con objeto de evitar los accidentes que por el mal estado de aquéllos se producen, tiene el propósito de conceder, una vez dada la autorización por el alcalde, un plazo de un mes para que por los propietarios respectivos se proceda a las reparaciones que sean necesarias».

Quiere el marqués de Fontalba, por otra parte, que aquellos vehículos vayan por la población a la estricta velocidad que las Ordenanzas determinan, y, por ello, exigirá responsabilidades a los respectivos propietarios de vehículos».

## Real Academia Española

La Academia Española celebró anoche su acostumbrada sesión semanal. Se dió cuenta en ella de una consulta sobre la palabra «indeseable». Los académicos acordaron contestar que la palabra es de todo punto admisible, aunque no figura en el diccionario, como no figuran muchas de las que se forman con un prefijo de negación; la voz está bien formada.

El conde de Gimeno invitó largamente en exponer papeletas sobre voces de carácter médico.

## El embajador de Francia en la Casa de Velázquez

El embajador de Francia, M. Corbin, acompañado del secretario de la Embajada, M. Decloux, ha visitado ayer tarde a las señoras de la Casa de Velázquez, donde fué recibido por el director y el secretario general.

Los pensionistas fueron presentados a M. Corbin, que se mostró vivamente interesado por la actividad desarrollada.

El embajador asistió después al acto inaugural del curso de Literatura francesa de M. Jean Sarrail, que tuvo lugar en la Universidad Central.

## Curso de Literatura francesa

El profesor Sarrail, de la Universidad de Poitiers, explicará en la Universidad Central un curso sobre «Relaciones francoespañolas en el período romántico» los lunes, jueves y sábados, a las siete de la tarde. La primera conferencia se dará hoy 13 del actual.

Los trabajos de seminario empezarán hoy a las cinco y media y continuarán

salas de la Prensa de España (Asociación de la Prensa. Plaza del Callao, 4).—9.30 n. Junta general ordinaria.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (Plaza de la Villa, 2).—7. Don Rufino Blanco Fombona: «La política del cinematógrafo».


Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara (Círculo de la Unión Mercantil, Conde de Peñalver, 11).—7.30 n. Don José Tinoco: «Las montañas de la Luna».

Sociedad Española de Hidrología Médica (Esparteros, 9).—7. Don Pedro Fábrega: «Notas de hidrología minero-medical».

Sociedad Odontológica (Esparteros, 9).—7.30 n. Sesión inaugural del curso XXXIV. Presidirá el director de Sanidad, Doctor Antonio Cervera: «Páginas de divulgación odontológica».

Sala Spees (Pl. y Margall, 11).—7.15 n. Don Manuel Revuelto: «Las tres gracias de Andalucía».

**DENTADURA PERPETUA**  
POR EL LICOR DEL POLO



UNA INVENCIÓN DE SU FARMACIA DEL POLO. CON SU TRANSPORTE A LA ALTA MONTAÑA.

**PASTA DENTIFRICA ORIVE**  
Blanquea la dentadura.  
Hermosa las encías.

## Escuelas de Orientación profesional

La «Gaceta» de ayer dice que, vistas las cartas fundacionales por que han de regirse las Escuelas de Orientación Profesional de Carabanchel, Chamartín de la Rosa y Vallecas, y a fin de facilitar la organización y puesta en marcha de las mismas, se encargue de dicha organización el Patronato del Real Instituto de Formación Profesional Obrera de Madrid, nombrando para formar parte de este Patronato un vocal en representación de cada una de las Escuelas de Chamartín, Carabanchel y Vallecas, designados por los respectivos Ayuntamientos.

## Casa de Salud Valdecilla ESCUELA DE ENFERMERAS

Habiéndose ampliado el número de alumnas de la Escuela de Enfermeras de la «Casa de Salud Valdecilla», se abre un nuevo concurso para la provisión de estas plazas.

Los estudios durarán tres años. Durante ese tiempo prestarán servicios en la Institución y recibirán manutención, alojamiento y uniforme y a su término se proveerán con ellas un cierto número de plazas de enfermeras con carácter permanente.

Para más informes, diríjense a la subdirectora de la Escuela, doctora María Teresa Junquera.

## INDRA PERLA

Perlas montadas en todas clases de joyas SE COMPRAN ALHAJAS Puerta Sol, 11 y 12, 2.º (hay ascensor).

## CAMIONETAS «UNIC»

superan en construcción, resistencia y duración a todas las demás. D. J. ZENKER (MADRID) S. A. ZENKER (MADRID)

## PAÑOS = LIRIA

HORTALEZA, 3

## LOS MEDICOS

Especializados en Dietética y Régimen le recomendarán a usted la Casa Santeval, S. A. Plaza Mayor, 24 (esquina 7 Julio)

## ¡¡EUREKA!!

EL MEJOR CALZADO, SIN DISCUSION. DOSCIENTOS MODELOS NUEVOS.

## CASA ARYMA ORFEBRERIA Y PLATERIA

## ACERCA DE LAS OBRAS DEL HOSPICIO

Continúa la vista contra el empleado del Banco Hispano Suizo y sus amigos

Se pidió que el nuevo edificio sea vendido para cuartel

HABRA UNA SESION DEDICADA EXCLUSIVAMENTE AL HOSPICIO

Discusión médica sobre la normalidad o anomalía mental de Napoleón

Presidida por el señor Sáinz de los Terreros se reunió ayer la Comisión permanente. Los 52 asuntos del orden del día fueron despachados rápidamente.

Y llegó la sección de ruegos y peticiones, que fué más frondosa y dió lugar no a un ruego, sino a una larga discusión sin fruto respecto al Hospicio. Se aludió a escritos periodísticos, dialogando como si el periódico estuviera presente en los escaños.

En primer lugar, el señor Blanco pidió la suspensión de las sesiones preparatorias de las públicas. Se adhirió otros diputados; pero el señor Gómez Vallejo las consideró necesarias, aun dejando libertad de asistencia a los diputados, como extranjero y con mucha calma y sangre fría ha contado todos los episodios de su persecución hasta que dió con José, el último de los fugitivos, en una playa muy distante de Méjico, donde se le encontró sin un céntimo y comiendo las ortigas que él mismo se podía proporcionar.

También este señor cree que José era un juguete en medio de los que le rodeaban.

Terminada la prueba, el fiscal señor Valdecarlos, ha mantenido sus conclusiones y denegado de acusar a los tres hermanos de José por considerarlo. Incluidos en el real decreto de indulto.

El acusador p. v. o., señor Zavala, ha mantenido también su primera calificación y ha retirado su acusación de uno de dichos hermanos llamado Severo, que ha sido declarado libre.

El señor Polo, defensor de José, aprecia la existencia de un delito de falsedad en documento privado, con ánimo de lucro, que debe castigarse con la pena de tres meses y un día de arresto, reclusión e indemnización de seiscientos cuarenta y tantas mil pesetas.

Por su parte, el señor Arrazola pide la absolución de Jesús y sus hermanos, y alternativamente para el primero la pena de tres meses y un día de arresto, como ennobridor de un delito de hurto.

Hoy, a las diez y media, se reanuda el juicio para que sean pronunciados los informes.

Sobre un reconocimiento fiscal

Ya se ha publicado la sentencia que pone término a la discusión en torno de la ley de Enjuiciamiento civil mantenida en la Audiencia don Angel Osorio y un notario que tiene su despacho en Madrid.

Se trataba, como recordarán nuestros lectores, de tres peritos, ingenieros agrónomos, que no practicaron su peritaje unidos, por lo que el notario creía que se había infringido el último párrafo del artículo 628: «Cuando sean tres los peritos practicarán unidos las diligencias».

La sentencia, de acuerdo con el artículo 630, reanuda su labor, sin que esto pueda determinar un vicio de nulidad. Lo que quiere decir el artículo 628 es que los tres peritos deben emitir su dictamen.

El doctor Abreu cree que los niños deben trabajar en los talleres, como él ha hecho en Alemania. (El señor Sáinz interrumpe en tono despectivo que él no se ha opuesto al trabajo y ha perdido enseñanza de trabajo.) El doctor continúa diciendo que no ve inconveniente en la producción de los talleres.

El doctor Molás, que sólo los locos hagan cosas geniales. Napoleón no era anormal.

El doctor Molás: Era epiléptico.

Señor Abreu: Siempre lo he considerado de normalidad mental.

Señor Molás: Tuvo un ataque de epilepsia luego de algunas batallas.

El señor Sáinz Redondo hace un ruego relativo al abandono del distrito de la Inclusa de Madrid, y el señor Blanco declara rotundamente, aunque sin precisión de datos, que la función de dichos Ayuntamientos es desastrosa y que, por consiguiente, la Diputación no puede acudir a apremios en casos de atrasos.

El presidente, señor Sáinz de los Terreros, recoge las manifestaciones de los diputados, y dice que no puede sumarse a ellas, por envolver un pesimismo que él no comparte.

Se dió cuenta de algunos datos, pues en el caso se han cometido errores que siempre conviene subsanar. Se ha dicho que la finca de Carabanchel costaba 1.100.000 pesetas, y su coste era más de dos millones. (Algún barullo, por negativas del señor Blanco. El señor Díaz Agrejo aclara que el precio era dos millones.) El señor Sáinz dice que no defiende ni ataca a ninguna Diputación.

También se ha afirmado que los terrenos de Fuencarral carecen de agua y de energía eléctrica. Pues bien: pasa por ellos el Canal de Isabel II, y pasará el segundo canal, y pasan los cables de una Compañía de electricidad. (El señor Blanco: Ni lo uno, ni lo otro.) Entonces es que yo no entiendo una palabra de esto.

El señor Blanco: ¿Para qué son necesarios, pues, diez kilómetros de cables?

El presidente: El Hospicio es muy grande. Además, porque la Diputación anterior pensó que, como otra Compañía que no pasa junto al Hospicio facilita la energía mucho más barata, resultaría económico acogerse a ella, a pesar de la obra.

Cree, por otra parte, el señor Sáinz de los Terreros que si con un presupuesto de cinco millones se invertía uno para el Hospicio, no será excesivo, cuando el presupuesto es de veinte, gastar en los niños del Hospicio, don J. Blanco, y don J. Molás, y no creo que haya si quiera que llegar a esta cifra. Naturalmente que hoy el coste no ha de ser de 75 céntimos por niño.

El sitio me parece admirable, por lo saludable. Esto es muy interesante, lo mismo que el régimen, pues hay que evitar que los niños salgan, como antes, enfermos de cuerpo y enfermos del alma. Lo de lejano, no me parece absurdo. Por el extranjero no se ven estos centros en el seno de los grandes núcleos de población. (El señor Blanco: Pero hay servicio de trenes continuos.)

Anuncia la presidencia que trabajará para que el establecimiento sea abierto en septiembre próximo.

Como varios diputados piden la palabra, el presidente suspende su discurso y hace ver que no se trata sino de un ruego o pregunta y no procede, por su parte, sino prometer activar el asunto y traerlo en breve a sesión, dedicada íntegramente al Hospicio.

Se retira una lápida

Del salón de sesiones ha sido retirada una lápida colocada por la anterior Diputación en homenaje al duque de Tetuán por su gestión en el Gobierno civil.

## LA PRUEBA TESTIFICAL

Toda la sesión de ayer fué empleada en la prueba testifical. Declararon, en primer término, el director gerente del Banco Hispano Suizo y el que desempeñaba el cargo de apoderado del mismo en la época en que se cometió el delito. Después han comparecido una amiga de cabaret de José y una hermana de éste, que no ha podido declarar y que al retirarse y mirar a su hermano ha comenzado a llorar.

Los antiguos jefes de José han dicho que les mereció siempre confianza y que no creen que por sí solo se decidiese a huir con el dinero de los padres de José. Ha manifestado que juraría que a José le tuvieron que inducir al delito.

Por su parte, los testigos propuestos por la defensa de Jesús el «croupier» entre los que se encontraba un capitán de la Guardia civil, han estado acordados en manifestar que lo mismo Jesús que sus hermanos eran unas excelentes personas y que andaban mal de dinero. Estos señores, en su mayoría fueron clientes del garage que se supone montado por los hermanos de Jesús con parte del dinero del Banco que quedó en su poder.

También le ha llegado su turno al detective. Hombre alto, con todo el pelo blanco, nacido en Francia, pero establecido en España desde hace cincuenta y tres años, periodista de profesión y de hecho por adición, habla con un ligero acento extranjero y con mucha calma y sangre fría ha contado todos los episodios de su persecución hasta que dió con José, el último de los fugitivos, en una playa muy distante de Méjico, donde se le encontró sin un céntimo y comiendo las ortigas que él mismo se podía proporcionar.

Terminada la prueba, el fiscal señor Valdecarlos, ha mantenido sus conclusiones y denegado de acusar a los tres hermanos de José por considerarlo. Incluidos en el real decreto de indulto.

El acusador p. v. o., señor Zavala, ha mantenido también su primera calificación y ha retirado su acusación de uno de dichos hermanos llamado Severo, que ha sido declarado libre.

El señor Polo, defensor de José, aprecia la existencia de un delito de falsedad en documento privado, con ánimo de lucro, que debe castigarse con la pena de tres meses y un día de arresto, reclusión e indemnización de seiscientos cuarenta y tantas mil pesetas.

Por su parte, el señor Arrazola pide la absolución de Jesús y sus hermanos, y alternativamente para el primero la pena de tres meses y un día de arresto, como ennobridor de un delito de hurto.

Hoy, a las diez y media, se reanuda el juicio para que sean pronunciados los informes.

Sobre un reconocimiento fiscal

Ya se ha publicado la sentencia que pone término a la discusión en torno de la ley de Enjuiciamiento civil mantenida en la Audiencia don Angel Osorio y un notario que tiene su despacho en Madrid.

Se trataba, como recordarán nuestros lectores, de tres peritos, ingenieros agrónomos, que no practicaron su peritaje unidos, por lo que el notario creía que se había infringido el último párrafo del artículo 628: «Cuando sean tres los peritos practicarán unidos las diligencias».

La sentencia, de acuerdo con el artículo 630, reanuda su labor, sin que esto pueda determinar un vicio de nulidad. Lo que quiere decir el artículo 628 es que los tres peritos deben emitir su dictamen.

El doctor Abreu cree que los niños deben trabajar en los talleres, como él ha hecho en Alemania. (El señor Sáinz interrumpe en tono despectivo que él no se ha opuesto al trabajo y ha perdido enseñanza de trabajo.) El doctor continúa diciendo que no ve inconveniente en la producción de los talleres.

El doctor Molás, que sólo los locos hagan cosas geniales. Napoleón no era anormal.

El doctor Molás: Era epiléptico.

Señor Abreu: Siempre lo he considerado de normalidad mental.

Señor Molás: Tuvo un ataque de epilepsia luego de algunas batallas.

El señor Sáinz Redondo hace un ruego relativo al abandono del distrito de la Inclusa de Madrid, y el señor Blanco declara rotundamente, aunque sin precisión de datos, que la función de dichos Ayuntamientos es desastrosa y que, por consiguiente, la Diputación no puede acudir a apremios en casos de atrasos.

El presidente, señor Sáinz de los Terreros, recoge las manifestaciones de los diputados, y dice que no puede sumarse a ellas, por envolver un pesimismo que él no comparte.

Se dió cuenta de algunos datos, pues en el caso se han cometido errores que siempre conviene subsanar. Se ha dicho que la finca de Carabanchel costaba 1.100.000 pesetas, y su coste era más de dos millones. (Algún barullo, por negativas del señor Blanco. El señor Díaz Agrejo aclara que el precio era dos millones.) El señor Sáinz dice que no defiende ni ataca a ninguna Diputación.

También se ha afirmado que los terrenos de Fuencarral carecen de agua y de energía eléctrica. Pues bien: pasa por ellos el Canal de Isabel II, y pasará el segundo canal, y pasan los cables de una Compañía de electricidad. (El señor Blanco: Ni lo uno, ni lo otro.) Entonces es que yo no entiendo una palabra de esto.

El señor Blanco: ¿Para qué son necesarios, pues, diez kilómetros de cables?

El presidente: El Hospicio es muy grande. Además, porque la Diputación anterior pensó que, como otra Compañía que no pasa junto al Hospicio facilita la energía mucho más barata, resultaría económico acogerse a ella, a pesar de la obra.

Cree, por otra parte, el señor Sáinz de los Terreros que si con un presupuesto de cinco millones se invertía uno para el Hospicio, no será excesivo, cuando el presupuesto es de veinte, gastar en los niños del Hospicio, don J. Blanco, y don J. Molás, y no creo que haya si quiera que llegar a esta cifra. Naturalmente que hoy el coste no ha de ser de 75 céntimos por niño.

El sitio me parece admirable, por lo saludable. Esto es muy interesante, lo mismo que el régimen, pues hay que evitar que los niños salgan, como antes, enfermos de cuerpo y enfermos del alma. Lo de lejano, no me parece absurdo. Por el extranjero no se ven estos centros en el seno de los grandes núcleos de población. (El señor Blanco: Pero hay servicio de trenes continuos.)

Anuncia la presidencia que trabajará para que el establecimiento sea abierto en septiembre próximo.

Como varios diputados piden la palabra, el presidente suspende su discurso y hace ver que no se trata sino de un ruego o pregunta y no procede, por su parte, sino prometer activar el asunto y traerlo en breve a sesión, dedicada íntegramente al Hospicio.

Se retira una lápida

Del salón de sesiones ha sido retirada una lápida colocada por la anterior Diputación en homenaje al duque de Tetuán por su gestión en el Gobierno civil.

## Festival benéfico

La Liga Española contra el Cáncer prepara un festival aristocrático con el fin de allegar fondos para la terminación de las obras que tiene en curso. Esta Liga está presidida por la reina Victoria Eugenia, e integrada por la marquesa de Bermejillo del Rey, como vicepresidente; como secretaria, la vizcondesa de Aguilera, y como vocales, las duquesas de Montellano, Unión de Cuba, Altaga, Pastрана y Santa Elena; marquesas de Urquijo, viuda de Ivanry, Argüelles, Romana, Arruñe de Ibarra, Valdeiglesias y Valdecarros; condesas de la Viñaza, Romanones, Yebes, Heredia-Spínola y Gimeno; baronesa de Ezpeleta; señoras de Baier y de Costi, señora viuda de Beistegui y señoría de Castellanos.

Dicho festival se verificará en un teatro de esta Corte.

Próxima fiesta

El consejero y hasta ahora encargado de Negocios de Francia y la señora de Thierry obsequiarán en la noche del lunes con una comida al nuevo embajador de su país en España, M. Corblu. Asistirán también varias personas de nuestra sociedad.

Boda

En Sevilla se ha celebrado la de la bella señorita Lolita Benjumea Vázquez, que lucía elegantísimo traje de raso blanco, con el aristocrático don Ignacio Sánchez de la Real, de la Real Maestranza de Sevilla.

Los padrinos don José Benjumea Zayas, padre de la novia, y doña Carmen Villalón de Sánchez Ibarquien, madre del novio.

Próxima boda aristocrática

Mañana el Nuncio de Su Santidad bendecirá, en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (Salesas Reales), el enlace de la señorita Alicia Montañés, hija del ex gobernador de Barcelona, don Carlos, con el marqués de Targiani.

La ceremonia tendrá lugar a las once y tres cuartos de la mañana, y actuarán de padrinos de los novios la marquesa de Targiani, representada en este acto por la señora de Montañés, y el padre de la novia.

Serán testigos, por parte de la novia, el duque de Almodóvar, marqués de Torres Mendoza, conde de Gimeno y los señores don Juan March, Riera y Solís y Santasusana, y por parte del novio los señores don Juan María de los Ríos y de Italia, marqueses de Arruñe de Ibarra, don César de la Mora y señor Orbeagoena.

# Información Comercial y Financiera

**INTERIOR, 4 POR 100.**—Serie F (73.20), 73.20; E (73.20), 73.20; D (73.20), 73.20; C (73.20), 73.20; B (73.20), 73.20; A (73.20), 73.20; G y H (73), 73.20.

**EXTERIOR, 4 POR 100.**—Serie F (82.25), 82.20; E (82.20), 82.20; D (83.15), 83.05; C (83.50), 84.10; B (85.50), 85.50.

**AMORTIZABLE, 4 POR 100.**—Serie E (74.25), 74.25; C (74.40), 74.25; B (74.40), 74.25; A (74.25), 74.25.

**AMORTIZABLE, 5 POR 100.**—Serie E (91.75), 91.60; D (91.15), 91.75; C (92), 91.90; B (92), 91.90; A (92), 91.90.

**5 POR 100, 1917.**—Serie E (87.75), 87.50; D (87.75), 87.50; C (87.75), 87.50; B (87.75), 87.50; A (87.75), 87.50.

**5 POR 100, 1928.**—Serie A (100.75), 101.

**5 POR 100, 1927, LIBRE.**—Serie F (101), 101.10; E (101), 101.10; D (101), 101.10; C (101), 101.10; B (101), 101.10.

**5 POR 100, 1927, CON IMPUESTOS.**—Serie E (86.10), 86.10; D (86), 86.10; C (86), 86; B (86), 86.10; A (86), 86.10.

**3 POR 100, 1928.**—Serie D (70.25), 70; C (70.40), 70; B (70.40), 70; A (70.70), 70.80.

**AMORTIZABLE 1929.**—Serie D (100.90), 100.80; C (100.90), 100.80; B (100.90), 100.80; A (100.90), 101.

**5 POR 100, 1928.**—Serie D (87), 87; C (87), 87; B (87), 87; A (87), 87.

**4.50 POR 100, 1928.**—Serie F (90.75), 90.80; C (90.80), 91.50; B (91), 91.25; A (91.10), 91.50.

**FERROVIARIA 5 POR 100.**—Serie A (100.25), 100.25; B (100.25), 100.25; C (100.25), 100.25.

**5 POR 100, 1928.**—Serie A (90.50), 90.50; B (90.50), 90.50; C (90.50), 90.50; D (90.50), 90.50.

**4.50 POR 100, E.M. 1928.**—Serie A (90.50), 90.50; B (90.50), 90.50; C (90.50), 90.50.

**DEUDA MUNICIPAL.**—Madrid 1868, 3 por 100 (88.50), 98.50; Empréstito 1914, 5 por 100 (80), 89; Mejoras, 1923, 5.50 por 100 (94), 94; Mubselco, 1927, 5.50 por 100 (94.50), 94.50.

**GARANTIZADOS POR EL ESTADO.** Caja Emisiones (90.75), 90.15; Emisión 15-11-25 (93), 93.50.

**EXTRANJEROS GARANTIZADOS POR EL ESTADO.**—Tánger-Fez (102), 102.

**CEDULAS Y BONOS.**—Banco Hipotecario, 4 por 100 (94), 94; ídem 5 por 100 (97.50), 97.50; ídem 6 por 100 (107.75), 107.80; Crédito Local, 6 por 100 (97.75), 98.

**VALORES PUB. EXTRANJEROS.**—Cédulas argentinas (3.05), 3.05; empréstito argentino (101.75), 101.75; empréstito Marruecos (90.75), 91.

**ACCIONES.**—Banco de España (579), 579; Hipotecario (461), 461; Central (140), 140; Minas del Rif, 608; Crédito (436), 434; fin corriente, 436; Previsores, 113; Río de la Plata (213), 210; Exterior (100), 97; Electra, B (143), 143; Chade, A B C (628), 628; fin de mes (630), 628.50; Standard, 100; Telefónica, Pre-ferentes (105.25), 105.30; ordinarias (111.50), 112; Minas del Rif, 608; 604; fin de mes (63), Los Guindos (120), 120; H. Gran Via, 102; Tabacos (228), 228; Naval, blancas (112), 112; U. Fénix (422), 425; "Metro" Alfonso XIII (180), 180; ídem nuevas, 175; M. Z. A., contado (514), 515; fin corriente (514), 516.50; Norte, contado (537), 540; fin corriente (538), 540.75; (66.25), 68; fin corriente (66.25), 68; Explosivos, contado (1.148), 1.160; fin corriente (1.152), 1.164; ídem alza, 1.175; Petrolillos (51.75), 51.75; fundador, 43; Productos Esmatados, ordinarias, 85.

**OBLIGACIONES.**—108; Hidroeléctrica, D (90.50), 90.50; C (105), 105; U. E. Madrileña, 6 por 100 (105), 105; Minas del Rif, B (100.75), 101; Ponferrada (91), 90.75; Naval, 6 por 100 (101.50), 101.50; Transatlántica, 1920 (91.50), 91; ídem, 1922 (98), 98.25; Azucarera, bonos 6 por 100 (93), 93; Norte 3 por 100, primera (72.50), 72.75; ídem, segunda (72.25), 72.10; Asturias, tercera (72.15), 72; Alar, 94.35; Valencia-Utiel (70), 70; M. Z. A., primera (327.50), 327.50; Arizas, E (85), 85; ídem, F (97.75), 97.75; Andaluces, primera (41.50), 41.60; Bobadilla, 1918 (80), 80; Madrid-región (98), 98; Peñarroya, 6 por 100 (101.25), 101.25.

**MONEDAS** Precedente Día 15

Francos	32.35	*31.90
Liras	39.95	*39.55
Dólares	16.12	*16.14
Libras	43.18	*42.95
Escudos	0.37	*0.385
Suizos	*159.20	*157.60
Dólares	*8.22	*8.14
Belgas	*114.65	*113.50
Florines	*3.30	*3.285
Argentinos	*3.01	*3.00
Chileno	*24.40	*24.25
Checas	*24.40	*24.25
Marcos	*1.9625	*1.945
Noruegas	*2.20	*2.285

Nota.—Las cotizaciones precedidas de asterisco no son oficiales.

**BOLSA DE BARCELONA** (Bolsín)

Nortes, 108.10; Alicante, 103.15; Andaluces, 59; Banco Catalán, 108; Banco de Cataluña, 102; Chade, 630; Explosivos, 224.25; Filipinas, 430; Minas del Rif, 128.85; Aguas, 215.50; Petroléos, 10.30; Montserrat, 26.50.

**BARCELONA, 13.—Francos, 32.00;** 11.39; 39.69; belgas, 113.70; libras, 42.80; suizos, 157.85; marcos, 1.947; dólares, 8.16; argentinos, 3.03.

Nortes, 108.05; Alicante, 103.15; Andaluces, 59.25; Orenses, 31.25; Transversal, 47.85; Rif, 128.75; Filipinas, 429; Explosivos, 233.50; Hispano Colonial, 106.50; Río Plata, 42; Banco Cataluña, 101.75; Duro Felguera, 95.50; Aguas, 211; Azucareras, 68; Chades, 629; Montserrat, 26; Petroléos, 10.30; Guadaquivir, 75.50.

Algodones.—Nueva York, 14.80; 14.58; julio, 14.77; octubre, 14.86; diciembre, 15.14.

Liverpool: Marzo, 7.72; mayo, 7.76; julio, 7.81; septiembre, 7.85; octubre, 7.87; diciembre, 7.94; enero, 7.97; marzo, 8.03.

**BOLSA DE BILBAO**

Banco de Bilbao, 2.035; Vizcaya, 1.510; M. Z. A., 515; Norte, 538; Robia, 727.50; Hidroeléctrica Ibérica, 705; Chade, 614; Viego, 640; Sevillana, 143; Nervión, 785; Basconia, 1.160; Altos Hornos, 182; Constructora Naval, blanca, 111.50; Duro Felguera, 92.25; Hidroeléctrica Mediterránea, 121; U. Eléctrica Bilbaína, 585; Explosivos, 1.185; Papelera, 198.

**BOLSA DE PARIS**

Cotizaciones del cierre del día 13

Pesetas, 313; marcos, 609.65; belgas, 356.25; florines, 1025; libras, 134; coronas checas, 75.80; ley, 5.20; francos suizos, 494.25.

**DE nuestro corresponsal**

(Paris, 13.—Valores cotizados al contado (mercado oficial). Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 86.40; 5 por 100 amortizable, 135.05. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 25.000; Crédit Lyonnais, 3.100; Société Générale, 1.748; Farelly-Lyon-Méditerranée, 1.554; Midi, 1.236; Orleans, 1.435; Electricité del Sena Priorité, 1.024; Thompson Houston, 1.048; Minas Courrières, 1.615; Peñarroya, 1.025; Kuhlmann (Establecimientos), 1.040; Caucho de Indochina, 888; Pathé Cinema (ca-

**COOPERATIVA ELECTRA MADRID**

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria el día 27 de marzo de 1930, a las 11 1/2 de su mañana, en el domicilio social, Aduana, 37 a 43.

Asimismo ha acordado convocar Junta general extraordinaria el mismo día 27, a las 12 de la mañana, con objeto de someter a la aprobación de los señores accionistas la proposición de aumento de capital, consistente en la reforma de los Estatutos.

El derecho de asistencia a la Junta y su justificación, se regularán por lo dispuesto en los artículos de los Estatutos pertinentes al caso, designándose para los efectos del depósito de títulos o resguardos que los representen, la Caja social en Madrid y el Banco de Vizcaya en Bilbao.

Desde el día 1.º de abril próximo se pagará el cupón n.º 117 de las emisiones de obligaciones de 1901 y 1902, procedentes de Chamberí y número 64 de las emitidas en 15 de mayo de 1914 por esta Compañía, deduciéndose en ambos el 6 por 100 del Impuesto de Utilidades. Dichos cupones se pagarán en las oficinas del Banco de Vizcaya, en Bilbao, así como en las del Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco de Vizcaya en Madrid, mediante su presentación en factura por duplicado.

Madrid, 13 de marzo de 1930.—El subdirector, con funciones de secretario, Tomás Marina.

**"El Serrín" quería limpiar**

En un tranvía de la línea Norte-Atocha viajaba Marcelino Huidobro, de cincuenta y dos años, domiciliado en la plaza de Luca de Tena, 7. De repente echó mano a uno de los espacios intercostales y notó que le faltaba la cartera con 475 pesetas. En un momento hizo, en su "avisapado" cerebro, cuarenta deducciones.

Que si un coque, que si un rujeo de alfiler, que si el mamburro, en fin, se encarró con el viajero colateral y pudo recuperarse la cartera y, además, sujetar por las solapas al huir, hasta que se refirió un guardia. "Caco" resultó ser Rafael Escobar Farfías (a) "El Serrín" doctor en Ciencias prestimadas y quincenario habitual. Tres sujetos que le acompañaban se dieron a la fuga.

**LOTERIA CIUDAD UNIVERSITARIA PREMIO MAYOR 7.500.000 pesetas Mil pesetas billete Cien pesetas décimo**

Ingresos de la explotación desde 1 de enero al 10 de febrero de 1930, comparados con los correspondientes al mismo periodo en el año anterior: 1930: 9.603.517,68; 1929: 9.238.726,03; diferencia en más 366.791,65.

Acumulados desde 1 de enero: 1930: 40.597.025,58; 1929: 38.326.523,31; diferencia en más 2.270.502,27.

**El empréstito oro.** Ayer se ha efectuado el pago del tercer plazo del empréstito oro. Ascendiende a 140 millones de pesetas oro. La ma-

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que figuran en relación. Resolviendo consulta del capitán general de la primera región respecto a la fecha a que han de referirse las circunstancias para graduar la cuota de los mozos.

**LA REVISION DE PENSIONES**

El Supremo del Ejército y Marina ha cursado la siguiente circular: "Para activar en cuanto sea posible la busca en los archivos militares de los expedientes para la revisión de pensiones ordenada por el artículo 64 del decreto-ley de 3 de enero de 1929, el presidente de este alto Cuerpo que se ha servido disponer por los Gobiernos militares se cursen directamente a esta secretaría, sin oficio de remisión y sólo con el sello de entrada en sus respectivos departamentos, la debida constancia, papeletas en tamaño de cuartilla formuladas por los pensionistas a quienes no se les haya puesto aún en posesión de la mejora correspondiente por la citada revisión y tengan su residencia en las provincias de su cargo, comprendiendo en los datos siguientes: nombres y apellidos de las interesadas y causantes, así como el empleo que disfrutaban éstos al fallecimiento; fecha y "Diario Oficial" de la concesión, expresando también la dependencia por donde cobran actualmente. Quedan exceptuadas las pensiones especiales llamadas del Tesoro en cuantía superior a 1.000 pesetas, que ya disfrutan de la cuarta parte del sueldo de los causantes, y las concedidas de todas clases con posterioridad a 1 de enero de 1924, salvo que sean transmisiones."

**NOTAS MILITARES**

**DEL "DIARIO OFICIAL" DEL DIA 14**

Subsecretaría.—Se concede pensión de San Herenegildo al teniente alibon de la Guardia civil don Francisco Serna. Ídem al coronel don Pablo Riera. Ídem al comandante don Mario Juanes. Se nombra ayudante de campo del general don Juan de Lara al comandante de ingenieros don Néstor Pizaco. Propuesta de recompensa de cruz de plata del Mérito Militar, roja, a favor del suboficial de Infantería don Casimiro Castro. Ídem a favor del capitán don Joaquín López Tienda.

Ingenieros.—Se destinan en comisión al establecimiento industrial de Ingenieros a los tenientes don Máximo Villanueva, don Manuel Frías y don Vicente Pegleri. Se concede premio de efectividad por quinquenios a los oficiales que



Eugenio D'Ors y el nuevo estilo de política

El pensamiento y el deseo de D'Ors... En la historia española abundan los intentos y las empresas unitarias. En un aspecto, en el religioso, puede decirse que España creó, o por lo menos sostuvo, esa unidad y quiso sacrificarse gloriosamente por ella.

VISITA DE LOS DIPUTADOS A LA NUEVA PLAZA DE TOROS

Completamente terminada, sólo falta resolver el problema de la circulación de coches por los alrededores... PARECE QUE SE IRA A UNA SOLUCION PROVISIONAL... Se hicieron pruebas de la iluminación por reflectores en las andanadas

LOS QUE NO SE ENTERAN, por K-HITO



—¿Qué hay de eso de las casas baratas? —¡Ah! No sé nada; es la primera noticia que tengo de que había casas baratas.

TIPOS DE AHORA VIEJOS DE... VEINTE AÑOS

Existen en todas partes, pero en Madrid, sobre todo, un tipo novísimo de "gran circulación": el mozo de las mañanas... Recortadas y fatigosas, en monostibas, casi siempre, y en el mismo tono de voz, opaco y desmayado...

DE CERCA... Y ADENTRO

—Te envidio, hijo. ¡Unos días en Madrid! Unos días lejos de este pueblo aburrido... —¡Buenos días, don Agapito! —¡Hum!—contestaba a los vecinos que le saludaban.— ¡Buenos días? Serán donde luzca el sol.

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LOS MARIDOS ILUSTRES

Me parece que ha hecho mal la señora de Edison en prestarse a hacer declaraciones respecto a la vida privada de su ilustre y famoso marido... Y claro es que el asunto no tendría importancia, pues al fin cada uno hace de su capa un sayo, si no fuera porque estas cosas suelen imitarse y la imitación no conviene a muchos de los hombres que hacen gran papel en el mundo.

Sistemas modernos.

Luego vimos el sistema de sostenimiento de tendidos, mediante un armazón de hierro con círculos por cada grado del tendido y vigas de sentido perpendicular. Es un sistema constructivo moderno, que sustituye al antiguo de bóvedas y muros de ladrillo; pero que no deja de tener inconvenientes, al menos al pobre entender de los profanos.

El problema

La Plaza está terminada. ¡Pero cuándo será inaugurada? Como es sabido, se plantea el problema de dar salida a los coches, por el emplazamiento en un hoyo, rodeado de escombros. Se han introducido economías en el proyecto de los técnicos municipales, que representaba más de siete millones. Es más; parece que se va a volver a abrir el terreno se halla reabundado. Una ha sido apeada. Las obras las hizo el propietario a cuenta de la Empresa y se elevan a varios miles de duros. Actualmente se tramita la expropiación de las dos fincas con la base de un fin beneficio, pues la Plaza será propiedad del Hospital Provincial.

DOS MUERTOS EN UNA EXPLOSION EN SANTIAGO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 13.—A consecuencia de una violenta explosión ocurrida en la Fábrica Nacional de Explosivos, situada cerca de esta capital, han resultado dos personas muertas y nueve gravísimamente heridas.—Associated Press.

SEMBLANZA DE S. S. PIO XI

Por monseñor Buenaventura Cerretti, Cardenal de la Curia Romana y ex subsecretario de Estado en los Negocios Eclesiásticos Extraordinarios... Estas solas palabras demuestran con qué diligencia y recto sentido del deber pasó Achille Ratti sus años de prefecto en la Biblioteca Ambrosiana, desde 1888 a 1907 y de 1907 a 1913.

En estos trabajos de investigación se proponía monseñor Ratti encontrar datos sobre la juventud de San Carlos, que pudo describir en la correspondencia de los parientes del Santo. Era este período de su vida que había permanecido hasta entonces desconocido. Y tales investigaciones fueron una maravillosa preparación para los altos cargos a que Achille Ratti fué llamado más tarde, esto es, al Arzobispado de Milán y al Pontificado. Así ya de Pontífice ha dicho frecuentemente que el estudio de la vida de San Carlos le puso en contacto con los más elevados, más nobles y más inteligentes principios de gobierno que un pastor de almas debe seguir para cumplir dignamente su misión.

En 1902 publicó un folleto, titulado "Dos planos iconográficos de Milán, de la colección de los manuscritos del Vaticano, del siglo XII", y lo dedicó a su madre con esta dedicatoria: "Te dedico, madre querida y siempre venerada, estos dos planos, los más antiguos que se conocen de nuestra gran y querida metrópoli lombarda, nuestra ciudad madre, unidos a las pocas páginas en que los explico. Te los dedico en el día de tu Santo (15 de octubre, día de Santa Teresa), y me agrada pensar que algún estudiante, acaso de lejanas generaciones, leerá tu nombre y podrá hallar en este trabajo una prueba del afecto y la veneración que este hijo tuyo te profesa."

En 1907, cuando su hermano, Fermo Ratti, celebró sus bodas de plata con su esposa, Ernestina, monseñor Ratti creyó que no podía compartir mejor la alegría íntima de sus queridos hermanos que publicando en aquellas circunstancias y dedicándolas una de sus más importantes obras, el "Códice Atlántico" o "Códice Atlántico" de Leonardo di Vinci, que se guarda en la Biblioteca Ambrosiana. Cuando, en el curso de sus investigaciones, realizaba un importante descubrimiento, monseñor Ratti se regocijaba vivísimamente. Uno de sus más íntimos colaboradores recuerda que un domingo de agosto de 1909 fué interrumpido en su estudio por Achille Ratti, que golpeó la mesa de pronto, exclamando: —¡Yo también me he ganado el pan cotidiano! Monseñor Ratti había en aquel momento realizado un importante descubrimiento sobre una antigua colección de sátiras de Juvenal, de la cual publicó después no pocos trozos inéditos. Para dar de nuevo idea de la seriedad con que Achille Ratti trabajaba en sus estudios conviene recordar que para aprender el alemán con perfección no se le ocurrió otra cosa que traducir a este idioma la voluminosa obra del célebre Luigi Taparelli di Azeglio, "Ensayo teórico sobre el Derecho Natural". No era esta empresa fácil, sobre todo para un principiante, dado que una obra de pensamientos tan sólidos y abstractos requería un conocimiento completo y profundo del idioma. Pero Achille Ratti, con su voluntad tenaz, decidió dedicar una hora todas las noches a la realización de aquella difícil empresa.